



SISTEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA EN LA DESCENTRALIZACIÓN

VIGILA PERÚ Región Piura



Informe 3

CUARTO TRIMESTRE 2003

INTRODUCCIÓN

A lo largo de este año el proyecto de vigilancia ciudadana en el proceso de descentralización **Vigila Perú** ha trabajado por fomentar y animar en diferentes departamentos del país la preocupación acerca de temas pertinentes al desarrollo de este nuevo intento por modernizar la estructura organizativa del estado, mediante la descentralización mediante gobiernos regionales.

Somos creyentes en que una de las formas adecuadas para crear docencia en la ciudadanía acerca del control que este puede ejercer en sus autoridades electas, es mediante el acceso y reflexión sobre la información de la gestión del gobierno, sea cual fuere su nivel. Ejercitar un dialogo frecuente entre autoridades y ciudadanos, ayuda a la consolidación democrática del país, y a la apropiación de canales democráticos constructivos en los que la opinión publica es la que puede seguir ofreciendo alternativas o también opta por velar por la situación política de su comunidad.

En este sentido el informe 3 de Vigila Perú informa a la población de nuestro departamento acerca de los avances en la descentralización en el último trimestre del 2003, procurando hacer un balance anual de los principales ejes temáticos que este sistema de vigilancia ciudadana ha seguido en los últimos meses en el nivel nacional así como en otras 15 regiones.

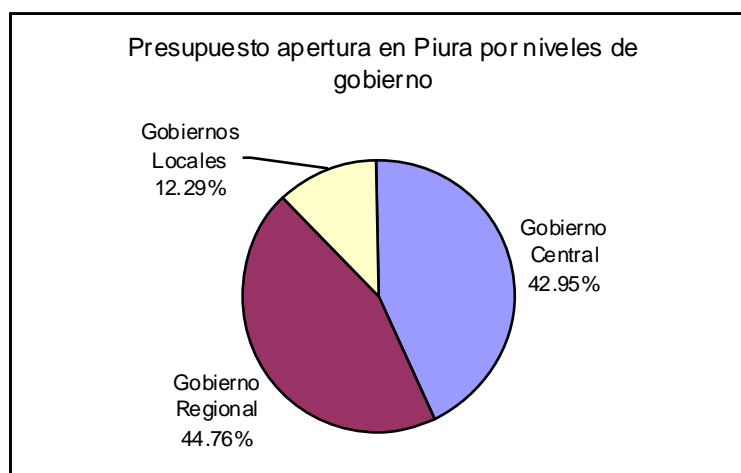
Esperamos que esta entrega de información en la que se hacen observaciones a lo actuado sirva a los ciudadanos para formarse opinión, conocer mucho más del funcionamiento del gobierno regional, y el modo como se esta llevando la descentralización en Piura. Este informe formará parte de un reporte nacional en el que se contrastarán los avances en distintas regiones, y ver cuales han sido las dificultades y logros más frecuentes; en este reporte se tocan entonces las singularidades del proceso en Piura por lo que esperamos les sea útil en el análisis de lo actuado en el año 2003.

Les recordamos que este informe es producido por **Cipca** en el marco del **Proyecto Participa Perú** que gestiona el **Grupo Propuesta Ciudadana**, con recursos de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos y el Open Society Institute. Participa Perú es un consorcio integrado también por Catholic Relief Services y Research Technologies Intemacional, y que tiene como asociados al Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAP), Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (CMP- FT) y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

PRESUPUESTO

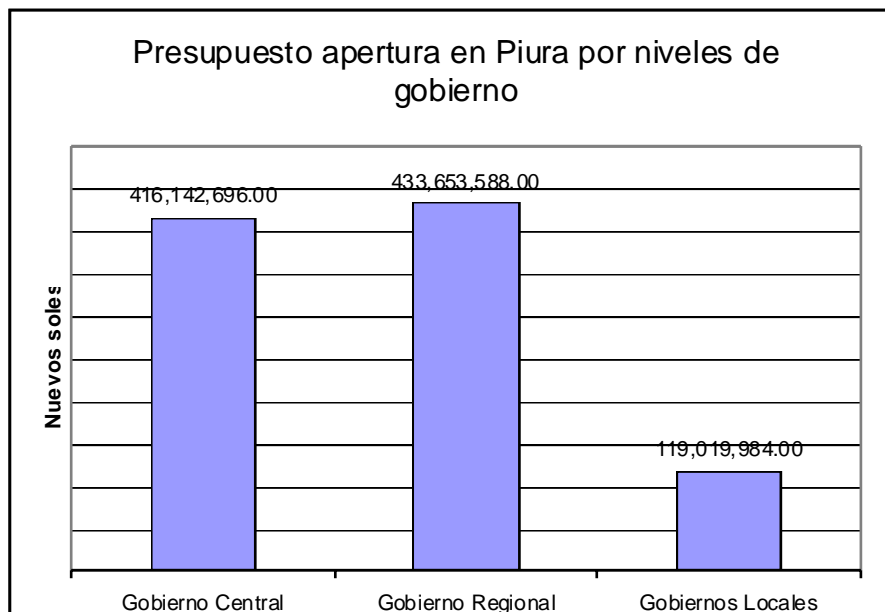
Las fuentes de información que empleo este sistema de vigilancia ciudadana a lo largo de este año fueron el sistema integrado de administración financiera (SIAF) dependiente del Ministerio de economía y finanzas, y también lo fue la gerencia regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial. Como es ya sabido, en el análisis que hace el equipo de Vigila Perú, se han eliminado del presupuesto de apertura aquellas exoneraciones tributarias que habían que las cifras se vean más abultadas, siendo dinero que en realidad no llegarían al gobierno regional.

Como en el informe anterior se reitera que los gastos que hace el estado peruano en el departamento de Piura es bastante diferenciado, en el que se evidencia que en el presupuesto de apertura 2003. El Gobierno regional es el que ha tenido mayor dinero asignado al gasto en la región, mientras que muy de cerca le sigue el gobierno central en la región, y ya en un tercer lugar se encuentran los gobiernos locales de Piura. Como mencionamos en el informe 2, los gastos de Gobierno Central (GC) y Gobierno Regional (GR) tienen diferencias importantes, ya que en el GC tiene en su programación de gasto, un mayor proporción para las inversiones, mientras que una proporción menor para los gastos corrientes. En el caso del GR, los gastos corrientes son los de mayor proporción, seguido por los gastos de inversión.



Fuente: SIAF. Elaboración: Vigila Perú –Piura

Con respecto al ritmo de gasto a lo largo del año 2003, hemos visto que el gasto de inversiones en los trimestres precedentes, el GC pese a tener mayor dinero para este rubro, su ejecución siempre estuvo rezagada, mientras que en el caso del GR también hubo retrasos en la ejecución a lo largo del años pero en el último trimestre este logró recuperar mucho terreno.



El estado peruano reservó para los GR durante el año 2003 un rol bastante modesto en lo referente a inversiones, mas aún cuando estas se encontraron programadas dentro del presupuesto que fue elaborado por los CTAR, y esta no fue la excepción en Piura. Una gran proporción de los ya elevados gastos corrientes, eran para pagar las planillas y obligaciones previsionales de trabajadores de sectores que emplean mucha mano de obra, como lo son el sector Educación y Salud.

Esta condición presupuestal debió ser más difundida ante la ciudadanía para comprender cuales han sido las limitaciones impuestas en este primer año de implementación de los GR. Sabemos que las declaratorias de viabilidad de proyectos han sido un factor necesario para mejorar el perfil de las inversiones que debían ser presentadas al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) del Ministerio de Economía y Finanzas pero que al mismo desaceleraba la ejecución de obras. En este sentido se debe considerar mecanismos que den más autonomía a los GR, siempre considerando criterios necesarios para lograr mayores niveles de calidad de los proyectos presentados.

Ejecución presupuestal por grupo de gasto:

Como mencionamos líneas arriba, el GC y GR son aquellos que poseen la mayor proporción de los dineros públicos programados a inicios del año 2003 a ser gastados en el departamento de Piura. Apreciamos que el GC ha ejecutado menos que lo que planeó a inicios de año teniendo un atraso de ejecución de inversiones bastante significativo, pues no llegó a superar el 50%, y por el contrario llega a ejecutar más allá de lo previsto en lo referente a gasto previsional. Por el contrario en el GR se ha ejecutado más de lo proyectado en el presupuesto de apertura, pero cabe indicar que aun hay ajustes que el SIAF no registró con respecto a los Presupuestos institucionales modificados. Por ello vemos que supera ligeramente el 100% en todos los grupos de gasto, inclusive en el de Gastos de capital.

Distribución de presupuesto apertura 2003

Presupuesto apertura	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Gasto Previsional	Gastos Financieros	Total
Gobierno Central	130,004,779.00 31.24%	189,302,430.00 45.49%	96,462,323.00 23.18%	373,164.00 0.09%	416,142,696.00 100.00
Gobierno Regional	329,003,095.00 75.87%	28,243,008.00 6.51%	76,407,485.00 17.62%	0.00 0.0%	433,653,588.00 100.00

Fuente: SIAF.

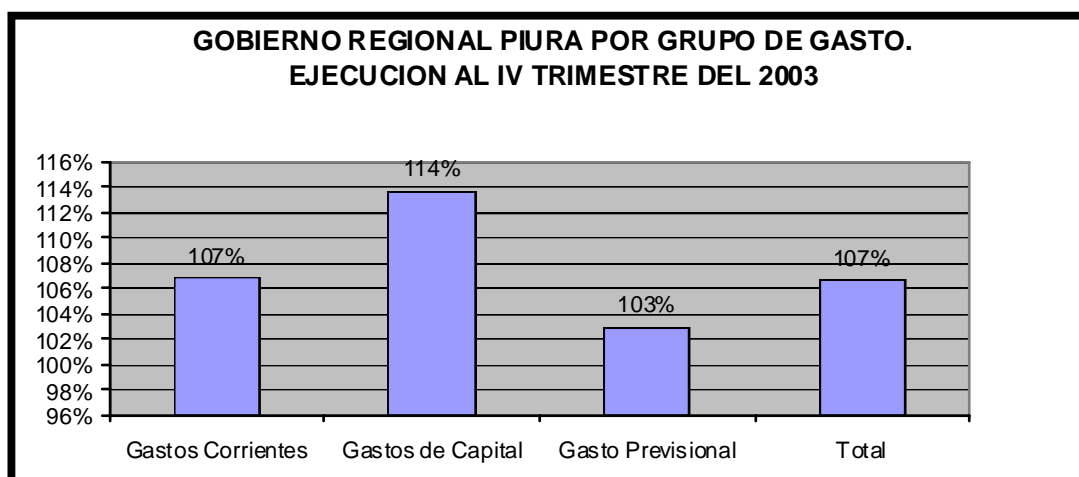
Elaboración: Vigila Perú - Piura

Ejecución del gasto - 2003

Ejecución 2003	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Gasto Previsional	Gastos Financieros	Total
Gobierno Central	115,673,216.00 88.98%	91,212,757.00 48.18%	120,460,008.00 124.88%	362,132.00 97.04%	327,708,119.00 78.75%
Gobierno Regional (ejecutado)	351,347,740.00 106.79%	32,087,327.00 113.61%	78,678,688.00 102.97%	0.00 0%	462,113,755.00 106.56%

Fuente: SIAF.

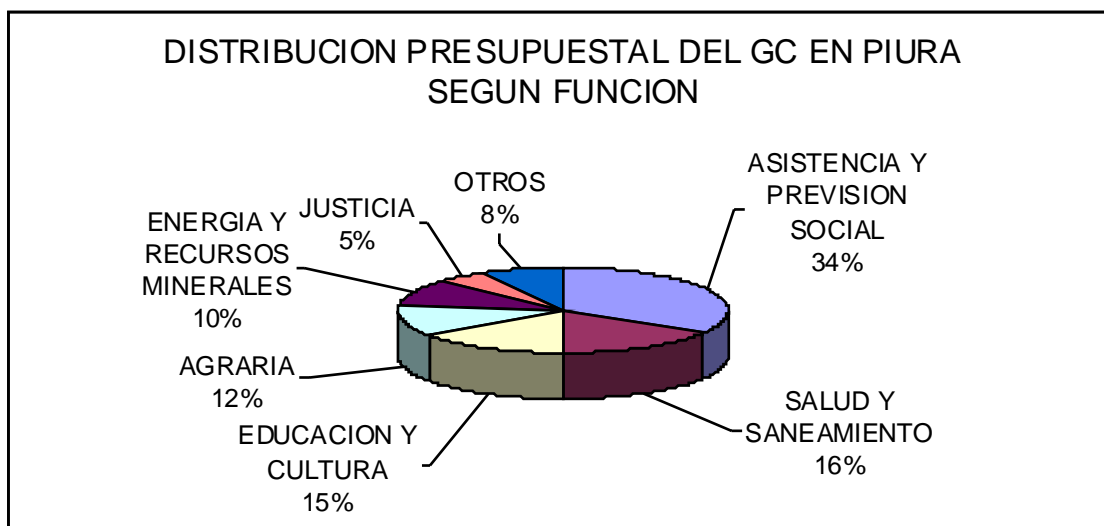
Elaboración: Vigila Perú - Piura



Fuente: SIAF.

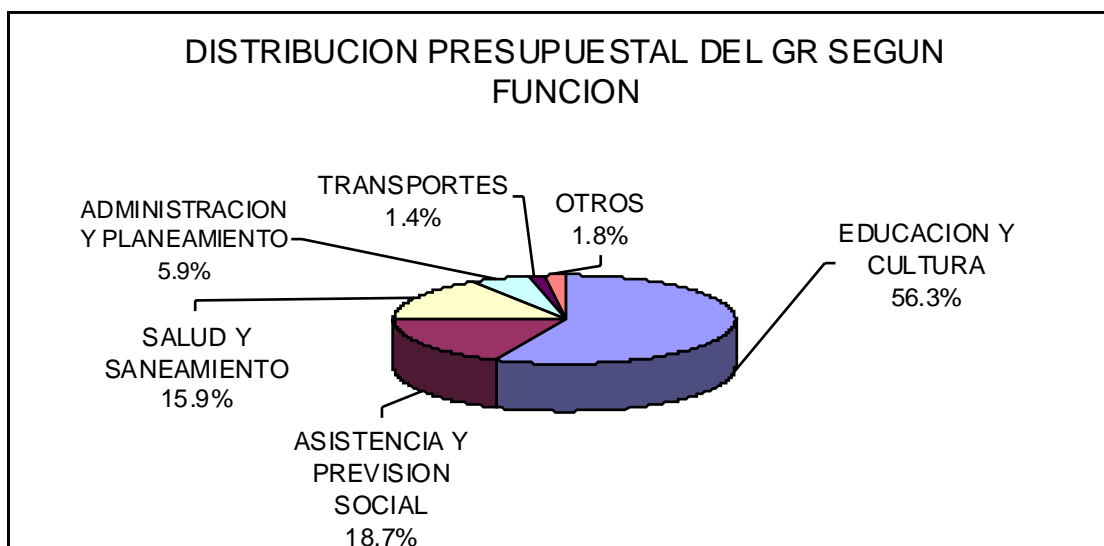
Elaboración: Vigila Perú - Piura

El GC tuvo programado como sus principal grupo de gasto en el presupuesto apertura 2003 al gasto de capital con un 45.49% de lo asignado, superando más de seis veces el monto en cifras absolutas al GR (670.26%). Por el contrario, el monto destinado al GR para los gastos corrientes es 253.07% veces más que el mismo grupo de gasto del GC en la región. El Gasto Corriente, que incluye al gasto previsional, fue desglosado por el equipo de Vigila Perú, con la finalidad de apreciar mejor cuales son los montos con los que efectivamente puede contar el GR y GC en las funciones que lleva a cabo, y desagregar así el "histórico laboral" de las entidades públicas. El GR llevó a superar la meta de inversiones pese al retraso que llevaba



Fuente: SIAF.
Elaboración: Vigila Perú - Piura

Para el cuarto trimestre, es decir a fin de año, la ejecución total del presupuesto del GR en Piura llegó a ser el 106.56% con respecto al presupuesto apertura. Este pequeño diferencial puede explicarse por la metodología de trabajo del equipo Vigila Perú, que por homologar la línea base entre otras regiones llega a utilizar el presupuesto apertura en el SIAF. Sin embargo al consultar cifras del GR estas llegan a ser similares. Los montos finales dedarados en la ejecución son similares mas no iguales, esto se nos explica por diferencias mínimas de reporte de los GR al MEF, por lo que más confiable resulta el dato de ejecución de la Gerencia de Planeamiento presupuesto y Acondicionamiento territorial, que nos da un 106.43% sobre el PIA.



Fuente: SIAF.
Elaboración: Vigila Perú - Piura

En estos casos veremos que se ha registrado un salto significativo en lo que respecta a avance de ejecución en gasto de capital, ya que al tercer trimestre se había ejecutado el 46.87% y en tan solo tres meses más se obtiene un índice del 113.61%. Este salto se ha dado en varias funciones de gasto, pero

es mucho más sensible en el sector agricultura que, como veremos más adelante, registra la transferencia de la tercera etapa del proyecto Chira Piura.

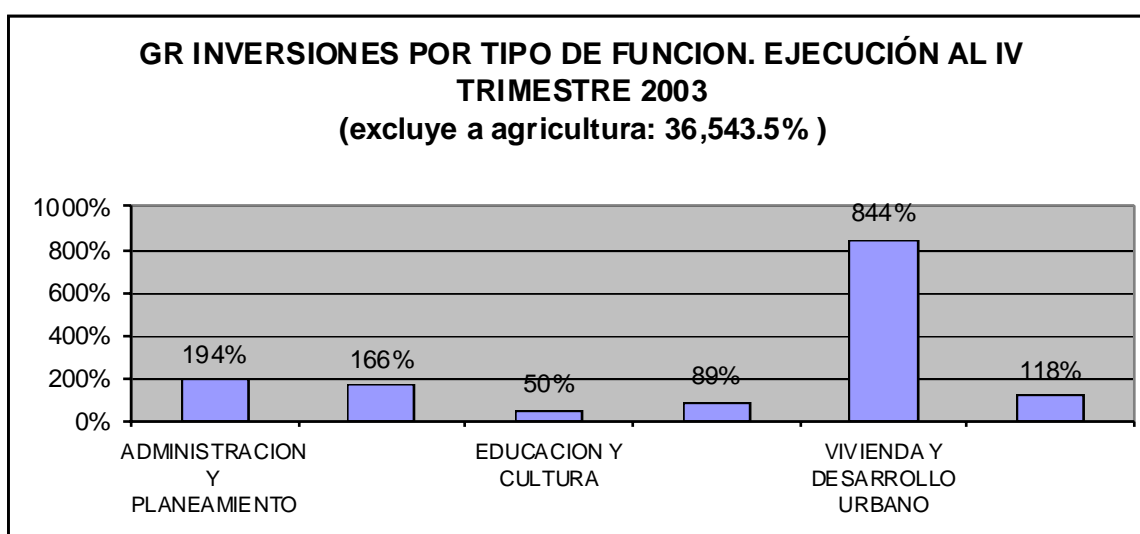
Ejecución de las inversiones regionales:

Las inversiones del GR en la región son ejecutadas por cinco Unidades Ejecutoras (U.E.):

Unidades ejecutoras en Piura
Sede central (Piura)
Gerencia sub regional Luciano Castillo Colonia (Sullana)
Gerencia sub regional Morropón Huancabamba (Chulucanas)
Educación
Proyecto Chira Piura

Al tener nuestro equipo Vigila Perú las coordinaciones con la Sede central, no tuvimos información de las otras unidades ejecutoras debido al nivel de autonomía de cada una de ellas.

Hemos obtenido del SIAF información de los proyectos presentados en el Presupuesto de Apertura y la reserva hecha hacia los llamados proyectos en viabilidad, cuya ejecución se ha dado en este periodo 2003 pero al haber items que forman grupos, no podemos precisar cuales han sido aquellos que contenían a cada meta ejecutada. La Gerencia de planeamiento, presupuesto y Acondicionamiento Territorial (Sede central) nos ha informado de la ejecución de los proyectos en viabilidad expuestos en el SIAF para la sede central han sido ejecutados, y de igual manera ha debido ocurrido en las U.E. La base de datos que hemos deseado adjuntar sobre la base del SIAF no ha podido ser avanzada significativamente, El problema de lectura lo encontramos en las agrupaciones correspondientes, pues los nombres no tienen una correspondencia directa entre proyectos ejecutados y aquellos en proceso de viabilidad.



Fuente: SIAF.

Elaboración: Vigila Perú - Piura

Avance trimestral de inversiones por función:

Hemos hecho el seguimiento a las cinco principales funciones de gasto del GR en este año a través de los trimestres, haciendo un análisis de los gastos de inversión ejecutados por mes en cada función. La funciones Educación, Salud y saneamiento, Previsión social, Administración y planeamiento, y por último la función Agraria que son las que obtuvieron más financiamiento son analizadas a continuación.

Funciones con mayores recursos	PRESUP. APERTURA ANUAL	EJECUCION (DEVENGADO)	%
AGRARIA	5,238,093.00	13,068,967.10	249.50
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	212,596.00	977,339.27	459.72
SALUD Y SANEAMIENTO	68,699,834.00	68,504,731.08	99.72
EDUCACION Y CULTURA	243,322,996.00	256,535,538.21	105.43
TRANSPORTE	6,154,387.00	5,851,509.18	95.08
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	25,279,896.00	25,718,742.28	101.74
ASIST Y PREVISION SOCIAL	3,040,000.00	5,033,502.60	165.58

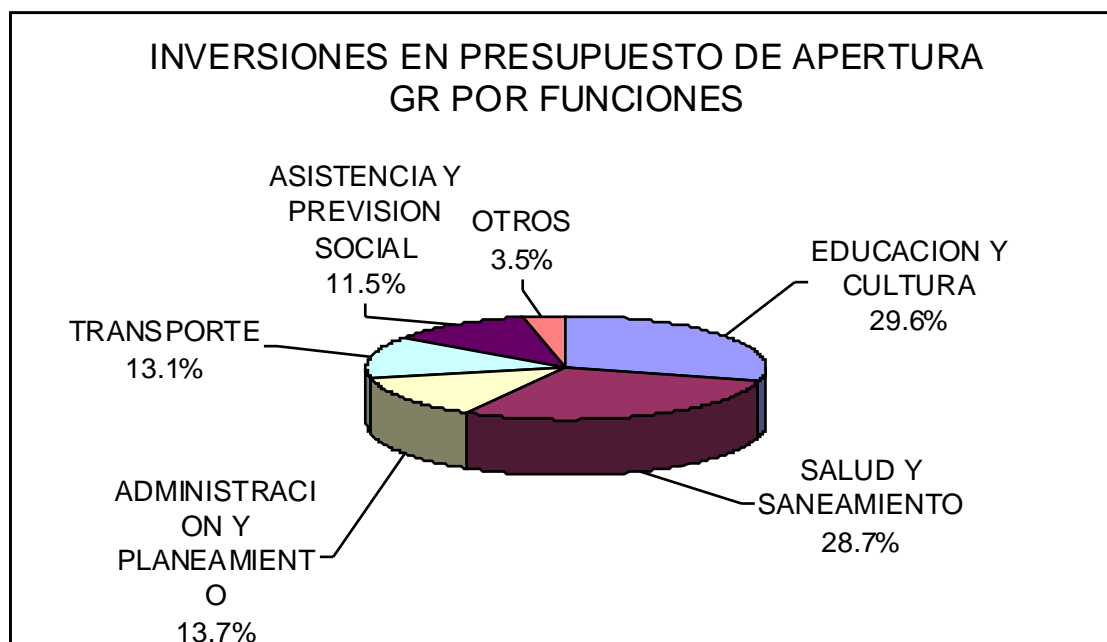
Fuente: SIAF.

Elaboración: Vigila Perú - Piura

Región Piura		Avance en la ejecución de las inversiones al:							
Función	Presupuesto apertura	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
edu	7,793,000	969,832.01	12.45%	1618,153.20	20.76%	2788,926.53	35.79%	3926,058.33	50.38%
sal	7,557,000	337,072.35	4.46%	3895,259.91	5.15%	391100.29	5.18%	451165.13	5.97%
asis	3,040,000	1257,171.50	41.35%	2269,790.40	74.66%	3,048,427.02	100.28%	5,033,502.50	165.58%
adm	3,604,010	1487,729.30	41.28%	3243224.22	90.00%	4694,312.04	130.25%	6992614.93	194.02%
agr	20,397	424,783.40	2082.58%	500,828.58	2455.40%	507,059.70	2486.00%	7453777.12	36543.50%

Fuente: SIAF.

Elaboración: Vigila Perú - Piura



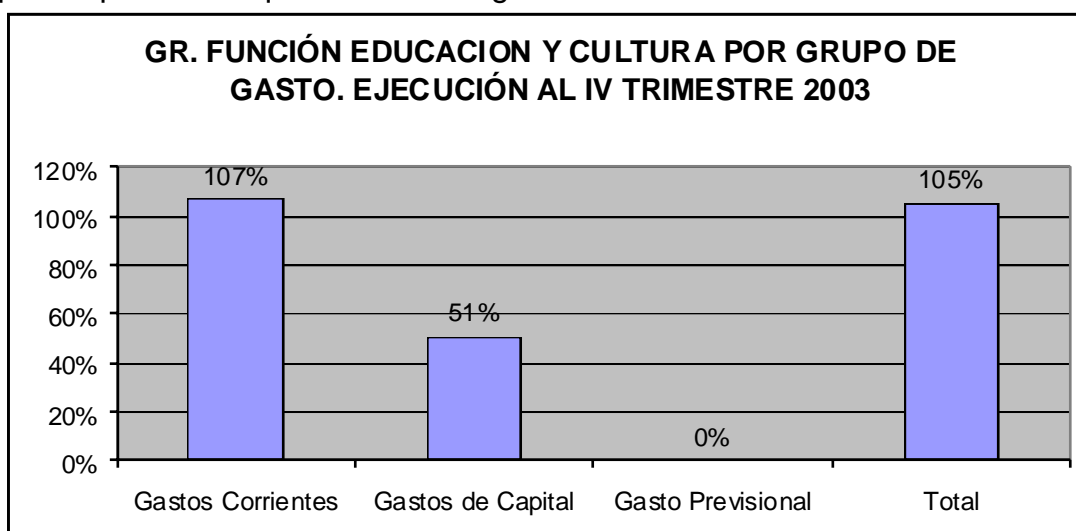
Fuente: SIAF.

Elaboración: Vigila Perú - Piura

Educación:

Esta ha sido la función que más dinero se le destinó en el presupuesto de apertura 2003, pero que dentro de la composición de los grupos de gasto encontrábamos que solo el 3.20% era destinado a inversiones. De esta pequeña proporción los avances trimestrales fueron poco significativos. Entre el segundo al tercer trimestre se avanzó un 8.31% y entre el tercer y cuarto se avanzó 15%. Al cierre del año solo se avanzó el 50.38% de lo presupuestado a inicio de año, influido en buena parte por la falta de proyectos en los Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos (ISTs). El dinero con el que se financia esta función y más precisamente en el caso de los ISTs, proviene de los fondos del Canon, por lo que este dinero no revertirá al tesoro público, sino que puede reprogramarse aun para este año 2004.

El GC solo pudo superar su meta de gasto Corriente, mas no el de inversiones, no obstante haber subido de un 34% al 67% en gastos de capital; en esta función vemos también la aceleración del ritmo de gasto en el último trimestre, por lo que vemos que no es un rasgo exclusivo del GR.

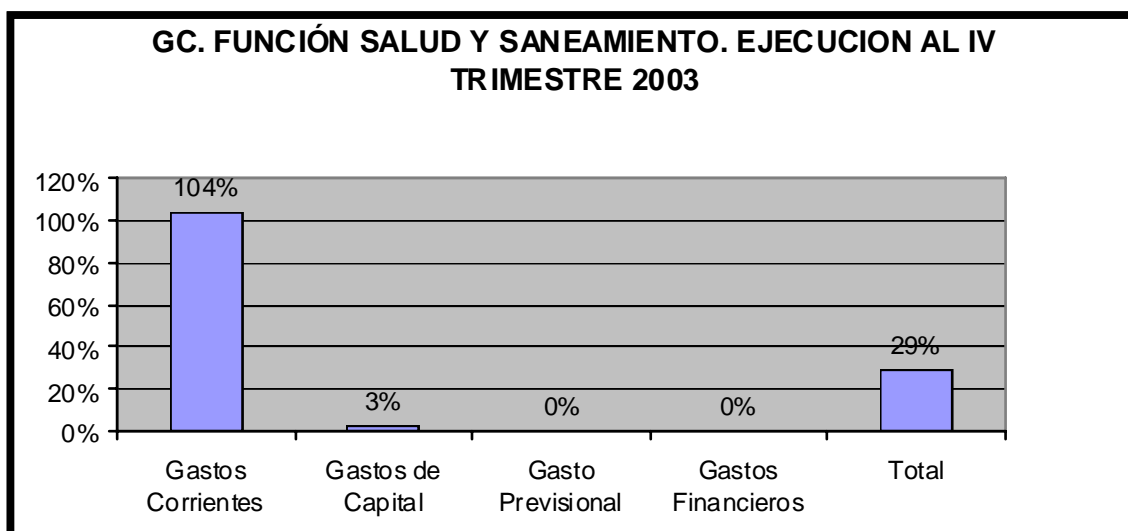


Fuente: SIAF.

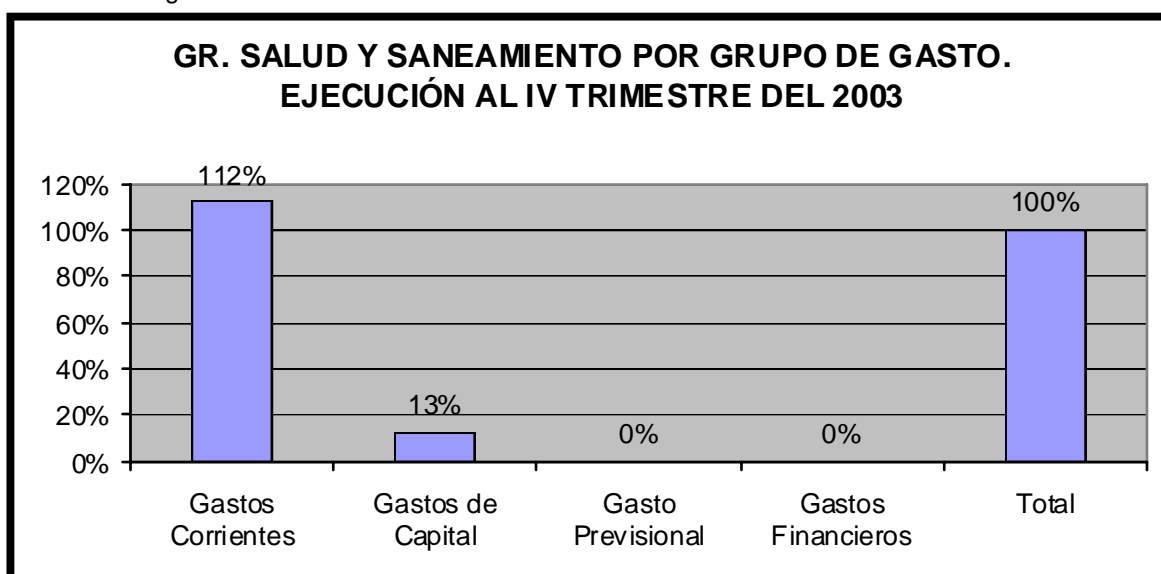
Elaboración: Vigila Perú – Piura

Salud y saneamiento:

Esta función ha tenido un escaso presupuesto de apertura del GR, pero a pesar de ello los montos ejecutados han sido mínimos, que no alcanzan al 6%; sin embargo la ejecución del gasto corriente en Salud de las personas ha sido de tal magnitud que prácticamente niveló este déficit de ejecución haciendo que se llegue a 112.03% del total programado a inicio de año. No hemos tenido respuesta adecuada sobre el motivo de este significativo retraso en las inversiones en salud pero es probable que los requerimientos del SNIP hayan jugado algún papel, pero no creemos que tan exageradamente. El caso de la ejecución de inversiones del GC en salud ha sido aun peor pues solo llega al 3%. Existe pues un retraso significativo en las ejecuciones de metas de esta función que deberán tener una explicación pronta.



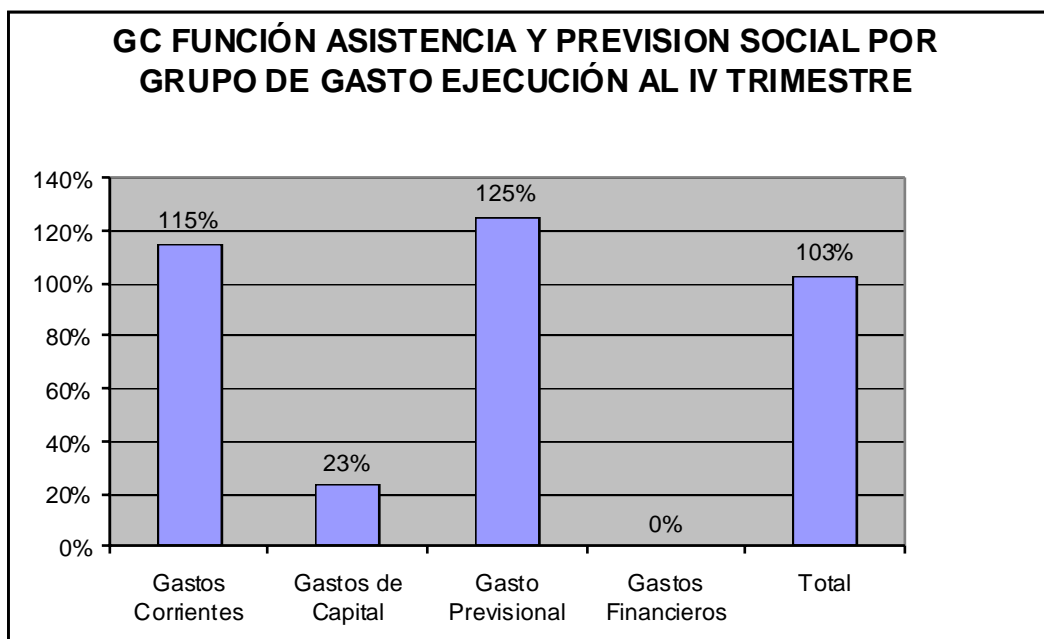
Fuente: SIAF.
Elaboración: Vigila Perú - Piura



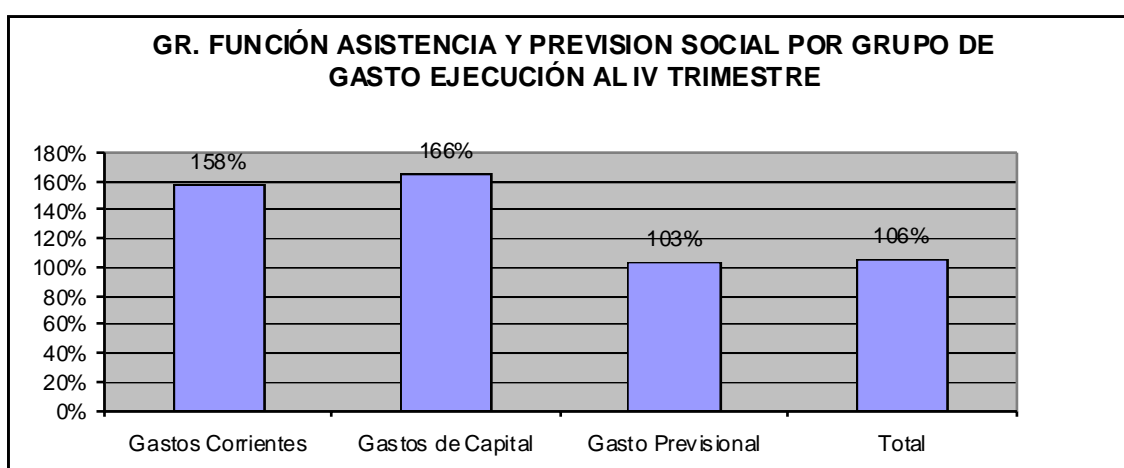
Fuente: SIAF.
Elaboración: Vigila Perú - Piura

Asistencia y Previsión social:

Esta función tuvo un incremento significativo de su ejecución de inversiones llegando a ser poco más del 65%, habiendo superado en 165% lo programado a inicios de año. Las actividades de promoción social se incrementaron debido al apoyo social y prevención ante posibles fenómenos pluviales y obras de interés social: pilones de agua, pequeñas obras y donación de materiales a población de bajos recursos, obras con participación de comunidad; este último componente ha elevado el gasto de inversiones a finales del año 2003 pero debemos advertir que es precisamente el tipo de obras que aunque pueden ser necesarias a la población, son las que hacen confundir al ciudadano acerca del rol real de un Gobierno Regional.



Fuente: SIAF.
Elaboración: Vigila Perú – Piura



Fuente: SIAF.
Elaboración: Vigila Perú – Piura

Administración y planeamiento en GR:

Esta función tuvo un ritmo de ejecución de inversiones siempre bastante alto y constante. En cada trimestre siempre estuvo por sobre el 40%, incrementándose a fin de año, con lo que casi duplica todo lo planeado a inicio de año.

Los componentes que más demandaron ejecución del presupuesto han sido los de elaboración de expedientes técnicos y supervisión y control. Pero dentro del grupo de gasto de esta función el gasto en personal fue ligeramente mayor que en inversiones. La ejecución de los componentes y metas siempre han superado los montos previstos a inicio de año, no se puede precisar si alguna de meta específica fue la responsable del incremento de lo ejecutado en el último trimestre.

Agricultura en GR:

Esta función es una de las consideradas más importantes de la región. A inicio de año se le considero un presupuesto efectivo para inversiones muy bajo, pero que por la incorporación de las exoneraciones tributarias aparece en el SIAF con una cifra superior. Es por ello que la cifra base sobre la cual se ha hecho el cálculo es bastante baja (poco mas de 20,000 nuevos soles), pro ha habido ejecuciones a lo largo del año que fueron sobrepasando este monto; al haberse transferido al GR fondos para la tercera etapa del Proyecto Chira – Piura, éste terminó siendo contabilizado en los dos últimos meses del año, teniendo el registro de un salto excepcional. El programa que concentra más presupuesto ejecutado es el de Promoción de la producción agraria, que en su interior está el sub programa irrigación, que considera a la tercera etapa de este estratégico proyecto. El Chira - Piura ha influido en el balance de la ejecución total de los gastos de capital en nuestro departamento.

El ritmo de gasto fue prácticamente catapultado en los dos últimos meses pero también vemos que hubo grandes saltos porcentuales de lo invertido con respecto a lo programado puesto que las primeras transferencias – no del Chira Piura- resultaban lo suficientemente significativas estadísticamente. Por ello en el cuadro de avance de ejecución de inversiones en la página 7 es necesario hacer una lectura de las cifras absolutas a lo largo de cada trimestre.

RECURSOS HUMANOS EN EL GOBIERNO REGIONAL

En este año la visión de los ciudadanos ha estado concentrada también en los recursos humanos de la región sobre todo viendo la idoneidad de quienes van ocupando los cargos públicos. Es por ello que dentro del equipo Vigila Perú nos ha parecido importante ver las capacidades del aparato público regional.

Durante el año pasado se ha tenido la cobertura periodística sobre el incremento del número de trabajadores nuevos a costa de la no renovación de contratos de otros más antiguos. Pese a los descargos hechos por GR, y a la presentación de cifras acerca del no incremento de número de trabajadores, a muchos ciudadanos les ha quedado dudas, por lo que inclusive hasta hoy se tienen investigaciones periodísticas acerca de este problema.

En Vigila Perú se logró obtener la cifra de trabajadores en el Gobierno regional hasta el mes de octubre, obteniéndose la siguiente estructura. De los 224 trabajadores de la sede central, el 74.1% eran servidores, 18.3% funcionarios, 6.25% directivos sin cargo, y el 1.3% corresponde a Presidencia, Vice Presidencia y al procurador público. De los servidores el 34.3% son profesionales, 52.4 son técnicos y 13.3% son auxiliares.

Para el mes de noviembre, se registra a un trabajador menos, es decir hay 223 trabajadores registrados en la Sede central, pero contamos con detalles a octubre.

CATEGORIA REMUNERATIVA	TOTAL PLAZAS OCUPADAS (octubre)	%
Presidencia	3	1.34
Funcionarios	41	18.30
Directivos sin cargo	14	6.25
Servidores	166	74.11
TOTAL	224	100.00

Fuente: Oficina de Recursos Humanos GRP.
Elaboración: Vigila Perú - Piura

Se nos facilitó un listado de los funcionarios de confianza designados en el Gobierno Regional de Piura al mes de enero del 2004. En este se consignan a 49 funcionarios para la sede central, 12 en la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, 11 en la Gerencia Sub Regional Morropón - Huancabamba; 3 en el Taseem, y 1 en el programa Pima.

De estos 49 trabajadores, todos los de la sede central poseen titulación universitaria salvo cinco casos, uno en que es bachiller, y otros cuatro en el que no se consigna su especialización, pero sí que su nivel de estudios es de educación secundaria. En el caso de aquellos 2 que poseen una preparación de nivel de postgrado, se encuentran en la Gerencia de Planeación en Inversión Pública, y en la oficina de Recursos Humanos.

En la sede de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna (GSRLCC) solo se tiene información del nivel de estudios de dos servidores, la cual es superior, uno con titulación y otro aun bachiller; no encontramos trabajadores con nivel de postgrado. En la sede Sub Regional Morropón Huancabamba (GSRMH) todos poseen educación superior, salvo tres casos en que no se tiene este tipo de información. Hay seis titulados y dos bachilleres. En esta sede no hay trabajadores con nivel de postgrado.

En el programa Pima, encontramos que el único personal de confianza posee título de ingeniero, y en el Taseem (talleres de servicios en mecánica) dos tienen nivel de estudio superior con título universitario, y uno no refiere algún tipo de información sobre su instrucción.

Con respecto a la distribución de estos cargos de confianza por componente de género, tenemos que en la Sede central hay 28.9% de mujeres, en la GSRMH 27.3 % y en la GSRLCC 8.3%. En los puestos de confianza del programa Pima y en el Taseem solo hay hombres.

Cargos de confianza GR por género

Sedes	Hombres	Mujeres
Sede Central - Piura	38	11
GSRLCC	11	1
GSRMH	8	3
Pima	1	0
Taseem	3	0
Total	61	15

Fuente: Oficina de Recursos Humanos GRP.
Elaboración: Vigila Perú - Piura

TRANSPARENCIA

Transparencia Presupuestal

En este último trimestre, se ha consultado la información del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Se solicitó información al Gobierno Regional el día 7 de enero, habiéndose obtenido las primeras respuestas el 20 y respuestas a otras consultas hasta la primera semana de febrero. En esta oportunidad, se respondieron a todas los items consultados (aún falta completar información de recursos humanos). Sólo en el caso en que se pidió información sobre ejecución de proyectos, se nos sugirió consultar directamente en el SIAF.

A lo largo del último año, la relación entre el equipo de Vigila Perú y la mencionada Gerencia ha venido fortaleciéndose, al considerarse al proyecto como un demandante regular de información. La entrega de este tipo de información ha sido alcanzada con facilidad y con opción a clarificar nuestras dudas. Cabe indicar que incluso la Gerencia ha recogido observaciones de anteriores informes de Vigila Perú en aquellos casos donde la información de ejecución presupuestal no estaba publicada aún en la página web.

Transparencia Político-Normativa

En este trimestre, obtuvimos la información requerida a la producción normativa del GR con notoria celeridad, incluyendo la sumilla de acuerdos de Consejo Regional firmados a lo largo del año. Este material fue insumo para la segunda audiencia regional, realizada el 19 de diciembre.

Todos los acuerdos y ordenanzas han sido difundidas a través de la página web del GR (www.regionpiura.gob.pe), así como en el Diario La República (edición regional) y en el Diario Oficial El Peruano. Es de nuestro conocimiento que el GR envía notas de prensa a los diferentes medios sobre las materias de las ordenanzas.

A lo largo del año hemos visto que la cantidad y pertinencia de los acuerdos y ordenanzas han ido mejorando paulatinamente, pero aun debe hacerse un ajuste de estos hacia la correspondencia con los objetivos estratégicos regionales, para así mantener un mejor encadenamiento entre lo normativo y las políticas regionales. Si bien es cierto las primeras ordenanzas ya cuerdos se caracterizaron por su relación a lo administrativo y declarativo, cediendo paso a las declaratorias de viabilidad de proyectos, vemos en este último tiempo un mayor numero de acuerdos que denotan mejor el trabajo de comisiones y de una búsqueda de acuerdos cuya implementación posea un mayor impacto.

La entrega de actas y normatividad ha sido constante y se nos entregó en tiempo adecuado , salvo en el segundo trimestre pero que fuimos testigos de la pronta reacción para subsanar este impasse. En los primeros meses las actas se encontraban disponibles en la página web pero tras el cambio de formato de esta, solo se suben las normas regionales. Cabe indicar que las actas se entregan al ciudadano a solicitud, pero puede haber un pequeño diferencial de tiempos entre la sesión de consejo y la obtención de actas debido al procesamiento de lo actuado.

Ordenanzas emitidas en el cuarto trimestre

Ordenanza	Materia	Proponente	Fecha
016-2003/Gob Reg Piura-CR	Ratifican jurisdicción territorial del gobierno regional Piura sobre la isla lobos de tierra de la provincia de Sechura y se declara de interés regional el aprovechamiento racional y eficiente de sus recursos naturales	Consejero Alexander Ipanaqué Sánchez	20/10/2003
017-2003/Gob Reg Piura-CR	Declaran de interés y de necesidad publica la construcción de los "reservorios de Santa Rosa y Vilcazán" en la provincia de Ayabaca, jurisdicción de la región Piura.	No especificado	06/11/2003
018-2003/Gob Reg Piura-CR	Aprueban texto único de procedimientos administrativos del archivo regional de Piura y las direcciones regionales sectoriales del gobierno regional Piura	Dr. Alberto Calle Enriquez (Gerencia regional de asesoría jurídica)	10/11/2003
019-2003/Gob Reg Piura-CR	Aprueba y dedara oficial la bandera del gobierno regional de Piura	Presidente Regional Dr. Cesar Trelles Lara.	26/11/2003
020-2003/Gob Reg Piura-CR	Declaran de interés regional la semana jubilar del centro poblado de Palambra en el distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba	Presidente Regional Dr. Cesar Trelles Lara.	04/12/2003
021-2003/Gob Reg Piura-CR	Conforma la comisión multisectorial regional de reducción de riesgos para el desarrollo de la región Piura	Consejera Lic. Elizabeth Calle Ato.	04/12/2003
022-2003/Gob Reg Piura-CR	Aprueba la modificación y complementación del reglamento de organización y funciones del gobierno regional Piura	No especificado	04/12/2003
023-2003/Gob Reg Piura-CR	Aprueba el plan estratégico de participación ciudadana de la región Piura	No especificado.	22/12/2003
024-2003/Gob Reg Piura-CR	Aprueba el programa de desarrollo institucional y el programa de promoción de inversiones y exportaciones del gobierno regional Piura	No especificado	22/12/2003
025-2003/Gob Reg Piura-CR	Constituye el consejo regional de desarrollo agrario en la región Piura	No especificado	22/12/2003
026-2003/Gob Reg Piura-CR	Aprueba los lineamientos generales para la fomulación del programa regional de desarrollo de capacidades humanas y el	Vicepresidente Econ. Eduardo Mendoza Seminario.	26/12/2003

	programa regional de competitividad del gobierno regional Piura		
027-2003/Gob Reg Piura-CR	Precisa y establece que el gobierno regional Piura, es una entidad de la administración pública	Oficina de Recursos Humanos.	30/12/2003

Fuente: Secretaría de Consejo Regional.
Elaboración: Vigila Perú - Piura

Producción normativa

Cuarto Trimestre	Ordenanzas regionales	12	44%
	Acuerdos regionales	53	31%
Acumulado anual	Ordenanzas regionales	27	100%
	Acuerdos regionales	170	100%

Fuente: Secretaría de Consejo Regional; página web regional.
Elaboración: Vigila Perú - Piura

Transparencia Administrativa

Al solicitar información del último trimestre, la Gerencia Regional de Infraestructura (Sede Central) nos remitió un informe sobre las obras en ejecución al segundo semestre del 2003. Se menciona haber realizado el apoyo técnico legal para la adjudicación y/o fase de ejecución de siete obras. Entre ellas, destaca por el monto invertido la pavimentación del Jr. Comercio de Montesullón, Catacaos (ver adjudicación N°002-2003 GRI).

Asimismo, la adjudicación de dos de ellas se encuentra en proceso de impugnación: la construcción del centro de salud en Bernal y la de la escuela de música "José María Valle Riestra". Otras obras son la construcción de tres casetas de bombeo en el Alto Piura, que ya se encuentran en ejecución, así como la construcción de seis aulas en el Colegio Nacional "Nuestra Señora de las Mercedes" (Bellavista, Sechura).

Es importante mencionar que, complementariamente a la información recibida de la Gerencia de Infraestructura, el equipo de Vigila Perú revisa constantemente la publicación de convocatorias y adjudicaciones en los diarios regionales y el diario oficial.

También en la página web se está incluyendo información sobre adquisición de bienes y servicios de menor cuantía de los últimos meses, en su mayor parte materiales de construcción y equipos informáticos.

A lo largo del año anterior, en los primeros trimestres encontramos pocas publicaciones de convocatorias a adjudicaciones. Es en este último trimestre que se ha encontrado una mayor cantidad de publicaciones, debido a que muchas de las obras superaban el monto fijado para publicar su convocatoria en prensa y también a que varias de ellas ya habían obtenido la declaratoria de viabilidad correspondiente. Tal como mencionamos en informes previos, las

declaratorias de viabilidad desaceleraron la disponibilidad de ejecución de obras.

Durante el año 2003 las publicaciones de adjudicaciones y licitaciones fue irregular, sobre todo a inicio de año con muy poco que publicarse, tendiendo esto relación con el bajo nivel de ejecución presupuestal, sea por las declaratorias de viabilidad o debido a que la programación de obras en los primeros meses era por obras de poca envergadura. Al pasar los meses empezamos a detectar un mayor número de avisos, siendo el cuarto trimestre el que más convocatorias registra.

Los resultados de estas convocatorias pueden ser obtenidos en los mismos medios o dependiendo de el número de convocatorias a un mismo concurso, puede tener publicación interna de los resultados. En cualquier caso recomendamos que la página web, así como ahora registra las convocatorias a adjudicaciones de menor cuantía, debería registrar a los ganadores de todo concurso de ejecución de obras o de provisión de servicios.

Adjudicaciones publicadas en el cuarto trimestre

Referencia	Publicada en	Estado	Valor referencial	Localidad y descripción de obra
Adjudicación menor cuantía N° 004-2003-Gob Reg Piura - GRI	Correo (5/10)	Primera convocatoria	S/. 75,947.85	Talandracas, Chulucanas (Caseta de Bombeo – pozo de agua potable)
Licitación pública nacional N° 001-2003-Gob Reg Piura - GGR	El Peruano (15/10)	Primera convocatoria	S/. 1'196,262.91	Construcción Centro de Salud de Bernal
Adjudicación directa selectiva N° 002-2003-Gob Reg Piura-GRI	Correo (23/10)	Primera convocatoria	S/. 106,452.87	Construcción 6 aulas CN "Nuestra Señora de las Mercedes" (Bellavista, Sechura)
Adjudicación directa pública N° 0002-2003- Gob Reg Piura –GRI	El Peruano (10/11) Correo (10/11)	Primera convocatoria	S/. 811,874.08	Jr. Comercio de Montesullón, Catacaos
Adjudicación directa pública N° 003-2003- Gob Reg Piura – ORA - CE	Correo (17/11)	Primera convocatoria	S/. 271,099.20	Adquisición de equipos informáticos (sede del Gobierno Regional)
Adjudicación directa pública N° 0002-2003-Gob Reg Piura –GRI	Correo (3/12)	Otorgamiento de buena pro. Declaración de ganador	S/. 730,686.68	Jr. Comercio de Montesullón, Catacaos
Licitación pública nacional N° 001-2003-Gob Reg Piura-GSRLCC-G	El Peruano (18/10)	Aviso de prórroga	No menciona	Carretera Sajinos – Paimas – Puente Parajes

Adjudicación directa pública N° 002-2003-Gob Reg Piura-GSRLCC-G	El Peruano (12/11) Correo (12/11)	Primera convocatoria	S/. 603,544.76	Electrificación San Juan de la Virgen – San Rolando
Adjudicación directa pública N° 002-2003-Gob Reg- SGRLCC-G	Correo (23/11)	Fe de erratas en bases y en convocatoria		Electrificación San Juan de la Virgen – San Rolando
Adjudicación directa pública N° 001-2003-Gob Reg- GSRMH-DSRI	El Peruano (26/10)	Primera convocatoria	S/. 666,271.16	Construcción carretera asfaltada Morropón – Chalaco - Pacaipampa
Licitación pública nacional N° 001-2003-Gob Reg Piura GSRMH-DSRI	El Peruano (5/11) Correo (5/11)	Primera convocatoria	S/. 1'332,541.88	Construcción del Centro de Salud de El Faique
Licitación pública nacional N° 001-2003-Gob Reg Piura GSRMH-DSRI	Correo (21/12)	Otorgamiento de buena pro. Declaración de ganador	S/. 1'186,368.47	Construcción del Centro de Salud de El Faique

Fuente: diarios El Peruano y Correo
Elaboración: Vigila Perú - Piura

Transparencia en el Consejo de Coordinación Regional

Las sesiones del CCR cuentan con el apoyo de la Gerencia de Planificación, presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la cual se encarga de transmitir las convocatorias y llevar las actas. Al solicitarse la información de las actas de las últimas sesiones del CCR, se nos entregó un resumen de las mismas, por lo que no podemos conocer detalles acerca de las intervenciones y propuestas presentadas por los miembros del CCR (alcaldes y representantes de la sociedad civil). Hemos podido ver en prensa las convocatorias efectuadas por la Presidencia Regional en el mes de diciembre. No obstante, el número de convocatorias que no lograron el quórum necesario puede dar una idea del poco interés de algunos miembros del CCR o del escaso margen entre la convocatoria y la sesión.

Transparencia en el acceso a la información pública

El Gobierno Regional Piura es uno de los pocos que a nivel nacional ya ha nombrado a un encargado de atender las solicitudes de información por parte de la sociedad civil: el Gerente de Imagen Institucional y el Secretario General del GR. Entre las estrategias de difusión de información, se toma en cuenta a la página web regional, que al cuarto trimestre, contiene información actualizada del campo político-normativo y presupuestal.

A inicios de año la página web regional era mas bien bastante modesta pero con información de las normas emitidas por el GR, existió posteriormente una renovación importante en la pagina web en donde podíamos encontrar información presupuestal y en este último trimestre se incorporó la información de la ejecución presupuestal. Hemos visto como lentamente se ha enriquecido

esta página, incluyéndole el plan estratégico regional, proyectos de inversión de impacto regional, información normativa en formato pdf, las escalas remunerativas vigentes, entre otros. Una ausencia con respecto al anterior formato de la página web es que no se tienen las actas de consejo en línea.

En el último trimestre, se habilitaron dos links o vínculos sobre participación ciudadana (Foro de Discusión y Consulta Ciudadana), aunque el número de intervenciones en los mismo es aún limitado, quizás por el corto tiempo de haber sido instalado así como la poca difusión del nuevo servicio. Por otra parte, se ha activado el link de adquisición de bienes y servicios, aunque no se informa del resultado de las mismas, tiene la limitación de no poder acceder a la realización de trámites en línea.

Las estrategias que ha empleado el GR para difundir entre la población sus planes, presupuestos, actividades y proyecciones han sido diversas. Entre ellas, encontramos la emisión de 600 notas de prensa en diferentes medios de comunicación regional, paneles fotográficos en la sede central, conferencias de prensa, entrevistas a medios (aunque no se especificó la cantidad), así como video-foros en asentamientos humanos. El equipo de Vigila Perú percibe que estos intentos de socialización de información aún no logran un impacto considerable en la opinión pública. Se conoce más del quehacer del GR cuando se presenta una coyuntura política específica o alguna denuncia de corrupción, que las actividades de su gestión.

A lo largo del año 2003, el GR ha visto desde sus inicios el interés ciudadano de llevar un control sobre los asuntos que atañen al desarrollo y gestión regional. En ese sentido, un indicador aproximado que hemos podido obtener ha sido el listado de solicitudes de información ingresadas durante el 2003 por la oficina de trámite documentario.

Del total de 182 documentos, 82 de ellos eran pedidos de datos específicos, aunque en su mayoría han sido formuladas por otros organismos del estado y aún muy pocas por ciudadanos individuales y, en mayor medida, por ONGs, gremios y organizaciones de base. En segundo lugar, se encuentran las solicitudes de informe y opinión por parte de organismos del estado y Congreso de la República, respectivamente. Salta a la vista la ausencia de pedidos por parte de medios de comunicación pero puede deberse a si forma especial de acceder a fuentes de información en donde el tiempo es una variable vital para la publicación.

En conversaciones con funcionarios de la Defensoría del Pueblo que han realizado seguimiento a solicitudes de información dirigidas a la sede central del GR, nos han comentado que en algunas oportunidades las respuestas a las solicitudes han tomado más tiempo que el legalmente permitido, habiéndose canalizado a través de la defensoría diversas reiteraciones de dichos pedidos. Cabe mencionar que en algunos casos, estos pedidos de información han estado relacionados a temas laborales. Si bien es cierto que en todos los casos presentados con el apoyo de la Defensoría se ha entregado la información al solicitante, esto ocurrió más allá del plazo establecido por la legislación.

Durante el 2003, se entregó al equipo de Vigila Perú la información en los plazos pertinentes; pese a ello, creemos, a la luz de otras experiencias vistas, que es posible mejorar el sistema de atención a las solicitudes, especialmente aquellas en las que se requiere algún mayor nivel de procesamiento. Tuvimos la oportunidad de hacer el seguimiento a una solicitud de información de un ciudadano que sin mayores presentaciones institucionales o de pertenecer a alguna organización pidió información acerca de inversiones agrarias; éste obtuvo una respuesta bastante detallada que compensó el tiempo excedido en obtener la respuesta.

Todo indica que en el GR existe la preocupación de responder las solicitudes de información siempre que sean precisas, pero las limitaciones impuestas por las obligaciones propias de los equipos influye en la restricción de tiempos y en una rápida respuesta. Estos retrasos pueden influir en la oportunidad en toma de decisiones en la ciudadanía, por lo que la celeridad de entrega de información debe ser una preocupación para esta gestión.

PARTICIPACIÓN

Sociedad Civil

En el proceso de recuperación de espacios democráticos en la política nacional, la legislación actual alienta la participación de la sociedad civil en el proceso de descentralización. Diferentes asociaciones civiles, ya sea reconocidas o no, han visto en este período una oportunidad para aproximarse al nivel de GR para exponer su problemática, necesidades o, mejor aún, sus propuestas, como aporte a la construcción del desarrollo en Piura. El GR ha sostenido relaciones con diferentes organizaciones en forma casi permanente o circunstancial, sea en su propia sede o a través de las actividades de relacionamiento de los consejeros regionales en sus respectivas provincias.

El GR reconoce como un espacio importante para el diálogo con la sociedad civil a las audiencias públicas, en las que el Presidente Regional expone los logros y previsiones de su gestión a lo largo del año. La primera de ellas se llevó a cabo en el mes de setiembre en la ciudad de Piura y la segunda en Chulucanas el 19 de diciembre último. En la última, hubo una mayor participación de ciudadanos comunes, en contraste con la precedente, en que la mayor parte de asistentes fueron funcionarios públicos de la ciudad de Piura. Cabe indicar que si bien es cierto pueden haber limitaciones para presentar los logros de una gestión dentro del tiempo de una audiencia, se habría podido distinguir mejor entre los avances ya logrados, de aquellas gestiones para lograr otros objetivos; esto puede confundir al ciudadano con respecto a logros aun por cumplir. Además debería tenerse una mejor conexión entre las metas cumplidas y su correlación e impacto en los ejes estratégicos de desarrollo regional, por lo que a nuestro parecer debería incluirse una serie de indicadores para efectivamente situar adecuadamente los impactos de las obras y acciones del GR.

Durante el año, la Mesa de Lucha Contra la Pobreza ha sido considerada también como una plataforma de concertación con la sociedad civil, aunque sus actividades han disminuido ligeramente en los últimos meses. Otro de los espacios reconocidos conformado por instituciones regionales es el Grupo Impulsor de la Competitividad, que agrupa a representantes del sector público, empresariado y otras organizaciones de fomento al desarrollo. Este grupo ha logrado presentar ante el Consejo Regional una propuesta de Programa Regional de Competitividad, que ha sido aprobada mediante ordenanza regional N° 26 en el mes de diciembre.

Un espacio también considerado es la Comisión Multisectorial Regional de Reducción de Riesgos, a partir de la experiencia ganada con el proyecto “Recuperación y Prevención ante Catástrofes Naturales” (PAEN – GTZ), el cual ha sido conformado en noviembre mediante ordenanza N°21 del Consejo Regional. Asimismo, teniendo en cuenta que es necesario realizar planes y alianzas estratégicas entre los productores agrarios, el Estado y otras instituciones interesadas en la modernización y desarrollo del sector agrario, se ha constituido mediante ordenanza N° 25 el Consejo Regional de Desarrollo Agrario cuyos objetivos esenciales son: planificar, ordenar y promover la

producción agraria de la Región Piura, siendo además un instrumento de concertación.

Consejo de Coordinación Regional

En el último trimestre, el Consejo de Coordinación Regional (CCR) fue convocado por el Presidente Regional en varias ocasiones. La primera fue para participar en la formulación del Programa de Prevención y Emergencia 2003-2004 (16 de octubre). Durante el mes de diciembre, se intensificó el ritmo de convocatorias. El día 5 se trató lo relacionado con el análisis y aprobación del Reglamento del CCR. Luego, hubo dos convocatorias que no obtuvieron el quórum necesario, para finalmente realizar la reunión el día 30, a la que asistieron alcaldes provinciales y representantes de la sociedad civil. Se trataron los siguientes temas: presupuesto participativo 2004 y perspectivas del proceso presupuestario participativo para el 2005. También se aprobó la versión simplificada del Plan Departamental de Desarrollo Concertado.

A lo largo del 2003, hemos notado que, a excepción del mes de diciembre, el CCR ha tenido poca actividad, al no haber sido convocado más allá de las dos veces que como mínimo obliga la ley al Presidente Regional.

Cabe destacar que los representantes de la sociedad civil ante el CCR, desde el momento de su elección, han sostenido reuniones tanto de análisis de la problemática regional como de fortalecimiento organizacional con respecto a la asamblea que los eligió. Esto demuestra que, pese a la escasez de convocatorias se encuentran interesados por trabajar y aportar al desarrollo de Piura.

Asistencia de Consejeros Regionales a sesiones del CR

En este último trimestre, el CR ha sido convocado a tres sesiones ordinarias y cinco extraordinarias. Una de las primeras se realizó en la capital de la provincia de Sechura, contando con la asistencia de alcaldes distritales y representantes de gremios locales. En este tipo de sesiones descentralizadas, se ha podido escuchar también los pedidos y expectativas de la población local, además de mostrar a los asistentes la modalidad de trabajo que llevan sus representantes en cada sesión. Esta desconcentración de las sesiones ha facilitado el acercamiento de los niveles de gobierno local y regional.

Hemos reportado ausencias de algunos miembros del consejo a las sesiones, aunque en todos los casos, al iniciarse la sesión, se informaba el motivo de su inasistencia, generalmente alguna comisión fuera de la capital. Incluso el Presidente Regional no asistió a tres de ellas por encontrarse de viaje, siendo reemplazado en dichas ocasiones por el Vicepresidente. Quienes asistieron a todas las sesiones durante el período fueron Dorcy Niño (Paita), Eliana Córdova (Ayabaca), Eduardo Labán (Huancambamba) y Alexander Ipanaqué (Sechura).

En general, durante el año, el CR Piura presenta un bajo grado de inasistencias frente a lo registrado en otras regiones.

Actividades de Consejeros Regionales en sus espacios de representación

En este trimestre, se solicitó a los consejeros por cuarta vez un breve informe acerca de las actividades que realizan en sus provincias. No obstante, únicamente encontramos respuesta detallada por parte de la consejera Elizabeth Calle (Sullana).

Este tipo de información nos permite reconstruir el tipo de relación y trabajo de los representantes con sus espacios. Nos interesa de esta forma conocer cuáles son las actividades innovadoras y proactivas que cada consejero puede llevar a cabo por su provincia. Pese a ello, la estación de informes que cada consejero comunica a sus pares y a la presidencia sobre sus actividades, compromisos y coordinaciones llevadas a cabo en los días precedentes, en las actas de sesiones del CR, podría tener una mayor difusión que aliente nuevos espacios de participación y control ciudadano.

Propuestas presentadas por Consejeros Regionales

En las sesiones de CR, hemos observado que el principal proponente de acuerdos es el Presidente Regional, quien durante el período en estudio presentó diez propuestas individuales que llegaron a ser acuerdo y cuatro que fueron trabajadas con Gerencias Regionales u otros consejeros. En segundo lugar, encontramos a Elizabeth Calle (Sullana), quien impulsó individualmente nueve acuerdos regionales. Luego, con seis acuerdos presentados de forma individual y uno compartido, están Eduardo Mendoza (Vicepresidente) y la consejera Dorcy Niño (Paita). Los demás consejeros, a excepción de Ramón Celi (Piura), impulsaron al menos un acuerdo. En resumen, este ha sido el período en el que se ha llegado a más acuerdos en todo el año.

Los acuerdos de consejo a lo largo del año han dependido en gran medida de la declaratoria de viabilidad de proyectos.

En este último trimestre se ha apreciado una mayor actuación de los consejeros en cuanto a propuestas en relación a las líneas estratégicas de desarrollo regional. Un aporte interesante es el plan de manejo litoral, y también la convocatoria que se hizo apenas instalado el Gobierno Regional de convocar a toda persona u organización que estuviera dispuesta a aportar con sus ideas en el desarrollo de Piura.

INCLUSIÓN

En este último trimestre no se han encontrado ordenanzas regionales o acuerdos que se refieran a temas tales como la interculturalidad o equidad de género, lo que no quiere decir que este último tema no se haya tocado dentro del trabajo de comisiones o reuniones del Consejo Regional. A lo largo del año se tomó dentro de las justificaciones o considerandos previos a acuerdos u ordenanzas, al serio problema que es la condición de pobreza de un amplio sector de la población. La interculturalidad como tal no es considerada dentro de la agenda regional y es hasta hoy un tema poco percibido como propio a la región, solo es tomada en consideración por personas relacionadas al ejercicio de la docencia. Cabe indicar que en Piura se ha dado diversos acuerdos en los que ponen en relevancia la necesidad de velar por grupos excluidos o con desventajas en la inclusión social, entre los que destaca a los discapacitados.

En cuanto a equidad de género se dieron diferentes acuerdos en las que valoraban el rol de la mujer como agente dinámico en el desarrollo y que deben dársele facilidades para lograr una mayor oportunidad en su participación en el desarrollo de la región. Por ello existe preocupación por incorporar a la mujer mediante el enfoque de género a las diferentes actividades que impulse el Gobierno Regional.

El único acuerdo regional del último trimestre que ha considerado la inclusión de grupos en desventaja social es el acuerdo N° 136, en el que se decidió otorgar un aporte para el Centro Educativo Especial "Niño Jesús" de Paita, situada en un sector marginal de la ciudad. Se autorizó la donación de implementos de fisioterapia hasta por un monto de 3,000 nuevos soles, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad mediante el fortalecimiento de los servicios existentes, y siguiendo lo establecido en el Plan de Igualdad de Oportunidades del MIMDES.

A marzo del 2002, habían en Piura 2,354 alumnos con discapacidad matriculados en centros educativos. El Centro "Niño Jesús" cuenta a la fecha con 49 alumnos.

SECTORES SOCIALES

En este último trimestre hemos encontrado un número menor de acuerdos regionales referidos a los sectores salud y educación, incluso las declaratorias de viabilidad de proyectos en el sector salud han sido muy pocas en comparación al trimestre anterior, siendo únicamente para reponer infraestructura y equipamientos en Ulpamache, Sondorillo, provincia de Huancabamba.

Al consultar al Dr. Luis Bacini, Director Técnico de la Dirección Regional de Salud, sobre la instalación del Consejo Regional de Salud, nos mencionó que aún no se cuenta con esta instancia tan importante en el proceso de descentralización. A lo largo del año lo avanzado en salud es bastante puntual, en la implementación y construcción de centros de salud y del hospital de Santa Rosa, y a esto hay que sumarle el retraso global de ejecución de inversiones en el sector.

En Educación nuevamente se aprecia una mayor atención a los casos rurales, es decir la renovación de equipamiento y de infraestructuras de colegios o institutos superiores tecnológicos públicos (IST), inclusive en lugares tan apartados como en Huamaca (acuerdo 170). Un caso similar pero en la costa, es el de la declaratoria de viabilidad en el IST Hermanos Cárcamo en Paita (acuerdo 148). Recordemos que a lo largo del año 2003 se presentaron dentro de la programación de inversiones mejoras en todos los ISTs de la región, pero no todos presentaron proyectos de viabilidad que satisfagan los requerimientos del SNIP que pudieran impulsar así su ejecución.

En el caso de centros educativos, tenemos al mejoramiento y sustitución de infraestructura en los poblados de La Golondrina (Marcavelica) y Curilcas (Pacaipampa), respectivamente (acuerdos 168 y 169). El deporte ha sido considerado como parte de la formación de la juventud y por ello se está incluyendo en esta sección del informe, a la realización de la maratón regional estudiantil juvenil región Piura (acuerdo 133); en este mismo sentido, la ampliación presupuestaria para la mantenimiento y adecuación del estadio Miguel Grau, para así contar con infraestructura apropiada para la Copa América de el presente año, como para otros encuentros deportivos regionales, nacionales o internacionales.

El Consejo Participativo Regional de Educación fue instalado en noviembre del 2002. Se encuentra conformado por representantes de diversas organizaciones regionales – la mayor parte con sede en Piura – entre las que están institutos superiores tecnológicos, centros educativos privados y estatales, APAFAs, ONGs y trabajadores de educación. Desde su instalación, se han llevado a cabo siete sesiones extraordinarias y la asistencia de los miembros ha sido bastante irregular. Este consejo participativo aún no ha elaborado el Plan Estratégico Regional de Educación; sin embargo, viene elaborando una propuesta de mecanismos de vigilancia y control ciudadano de los servicios de educativos. Ante el tema de la emergencia educativa, el CPRE está trabajando

con tres consejeros regionales en el Comité Regional de Emergencia Educativa.

CONCLUSIONES

En este año 2003 hemos sido testigos de la implementación de un gobierno regional para nuestro departamento, en el que se han dado una serie de procesos políticos importantes y aportes de la sociedad civil.

La ejecución presupuestal concitó la atención de los participantes de los talleres de vigila Perú, en este se constató el grado de concentración de presupuesto a ejecutar en la región por parte del GC seguido por el GR. Siempre ha quedado la impresión que el estado peruano ha asignado a los GR el rol de ejecutor de gastos corrientes antes que de inversiones. A inicio de año los GR empezaban los gastos corrientes a buen ritmo, mientras que los gastos de capital tenían un muy lenta ejecución. En el último trimestre vemos que los gastos de capital han sido completados, debido a dos factores, a un aceleramiento del gasto por que llegaban las últimas transferencias del gobierno central, y el caso particular de la contabilización de las transferencias del proyecto Chira – Piura, que hizo que los montos ejecutados sobrepasaran largamente lo programado a inicio de año.

Los sectores sociales más importantes como Salud y Educación cierran con aparente cumplimiento de lo programado, pero en realidad quedó presupuesto por ejecutar en inversiones, mas preocupante en el sector salud. El Gobierno Central en Piura por su lado posee un ritmo de gasto en inversiones mucho más lento, pese a que es el que puede tener un mayor impacto en el desarrollo regional. El nivel de impacto por inversiones del GR debería ser mayor, esperando que la estructura de distribución de la ejecución de inversiones vaya cambiando a lo largo del proceso de descentralización.

Uno de los mecanismos empleados desde el GC para conservar un grado de poder sobre las inversiones ha sido la declaratoria de proyectos en proceso de viabilidad. Esto puede resultar importante en la medida que se requiere de estándares de calidad para los proyectos, dándoseles criterios de sostenibilidad. La forma como se debe remitir para las observaciones de oficinas sectoriales en Lima, y no solo del Ministerio de Economía, perjudica la agilidad en la ejecución de obras.

Hay un fuerte gasto de inversiones en la función Previsión social y Administración, pues al tratarse en el primer caso de obras que son de corto plazo es decir ante eventualidades o ante necesidades inmediatas presentadas al Gobierno Regional.

Las inversiones hechas por el GC en Piura han sido ejecutadas solo hasta un 46%, el más serio retraso registrado, mientras que el GR avanzó en un 118%, por supuesto impulsado por la transferencia contabilizada de Chira Piura, pero con otros indicadores por función bastante heterogéneos.

Por grupo de gastos, el GR cubrió en más del 100% los gastos corrientes previstos y siempre mantuvo buen ritmo de ejecución, mientras que el GC en la región si llegó a la meta anual correspondiente.

Los Recursos humanos, considerados como parte del capital burocrático del Gobierno Regional en este proceso descentralizador. Las capacidades de los funcionarios y servidores públicos deben servir para actuar ante los desafíos del desarrollo regional, por lo que la calificación del mismo debe ser parte de la preocupación de la modernización del estado peruano. En este tema encontramos una gran proporción de titulados universitarios, aunque pocos con un nivel de maestría. Muy pocos casos refieren solo educación secundaria al no haberse especificado su calificación exacta, y en otros casos no se ha obtenido detalle de su formación.

El acceso a la información pública en la región se viene dando pero quizás no con el ritmo esperado, testimonio de ello son las quejas presentadas ante la defensoría del pueblo y a algunos pedidos de información que tuvimos conocimiento. Debe velarse por una pronta respuesta de este tipo de solicitudes, pero así también debemos mencionar que ante un sistema de vigilancia ciudadana de ritmo frecuente como es Vigila Perú, se ha tenido respuesta y disposición por parte de autoridades y funcionarios del Gobierno Regional. Además aun no encontramos entre las solicitudes de información una gran iniciativa ciudadana por conocer por sus propios medios las fuentes primarias de información regional.

La difusión de normas se viene dando con regularidad en diarios locales y en el diario oficial, y la página web ha llegado inclusive a presentar detalles de la ejecución presupuestal además de otros documentos importantes para conocer el funcionamiento del Gobierno Regional. Esta se ha visto complementada por una estrategia de comunicación que al parecer no ha llegado a consolidar sus resultados pese a los esfuerzos, la comunidad regional no conoce suficientemente el rol del Gobierno Regional.

A lo largo de éste año no se ha logrado obtener mucha información acerca de las actividades de los consejeros regionales en sus provincias, pese a los pedidos de información de Vigila Perú; La disposición de la Secretaría de Consejo Regional en facilitar información ha sido un importante apoyo.

La participación de la sociedad civil en el Gobierno Regional ha sido bastante limitada y esto es en parte por la concepción de un sector de la sociedad civil que aun no distingue diferencias sustanciales entre un Gobierno Regional y un Gobierno Local. Los representantes la sociedad civil ante CCR reclama un mayor protagonismo para presentar en forma más sostenida las propuestas y supervisión de las actividades del Gobierno regional. Desean actuar más allá de las pocas convocatorias obligatorias por ley para que esté presente la opinión de representaciones no políticas en la conducción de los destinos de Piura.

La asistencia de los miembros del Consejo Regional ha sido bastante regular en los tres primeros trimestres, mientras que en esta último trimestre hubieron inasistencias justificadas por reuniones de trabajo. La producción normativa fue bastante elevada en el último trimestre, y apreciamos mayor producción normativa por parte de la presidencia regional. Se ha apreciado un progresivo cambio de las materias de discusión en las sesiones de consejo, de lo que era

meramente administrativo y protocolar, hacia temas de mayor impacto en el desarrollo regional.

Las audiencias regionales llevadas a cabo han tenido una sustancial mejora entre la primera y la segunda, teniendo la última una mayor participación de ciudadanos comunes y de organizaciones provinciales. Sin embargo es necesario distinguir los logros obtenidos al momento de la presentación, los objetivos específicos que se están avanzando y las proyecciones de trabajo, para así intentar una presentación con indicadores de desarrollo regional, no solo de los logros de ejecución de inversiones u otras acciones que siempre deben enmarcarse en los ejes estratégicos de desarrollo de Piura. Las convocatorias deben hacerse con mayor anticipación para que la ciudadanía presente inquietudes u observaciones, así como el GR debería alcanzar o republicar algún resumen de la audiencia.

En políticas regionales de inclusión, Piura ha tenido iniciativas de acuerdos que promueven la equidad de género y la promoción del desarrollo de sectores empobrecidos. Han existido acciones de promoción de discapacitados, pero aun no se considera en nuestra región la interculturalidad como una posibilidad de comprensión mejor de la sociedad piurana.

Las políticas sociales regionales han avanzado en la medida que se consideraban la ejecución de inversiones en sectores como salud y educación como parte importante del desarrollo social regional. También vale indicar los esfuerzo por la consolidación del Consejo participativo regional de educación a través de la labor de sus representantes pero aun falta una acción más agresiva con respecto a los principales temas de la agenda educativa. Los lineamientos de política educativa del 2002 deben ser considerados en cualquier esfuerzo subsiguiente de discusión del proyecto educativo piurano. En el caso de Salud, además de las obras físicas, es poco lo registrado como avance de política regional de este sector, lo que se torna preocupante si se toma en cuenta inclusive si se tiene en cuenta el retraso de ejecución de inversiones.

“Balance sobre el Primer año en el proceso de descentralización”

Elizabeth Calle Ato

Consejera Regional, representante de la provincia de Sullana

¿Cuales han sido los principales logros del proceso de descentralización en la región?

Creo que el primer logro es que se haya dado el marco legal eficiente o deficiente, limitante o como se quiera llamar pero se ha dado. Creo que lo importante es haber empezado y eso nos da la oportunidad, no solo a las instituciones, si no a los profesionales y a toda la población civil a participar en este diseño. Y dentro de este marco se ha podido avanzar en cosas importantísimas, primeramente entender que somos un gobierno regional y segundo avanzar dentro de la propuesta normativa y la respuesta ejecutiva para poder ir articulando algunas cosas importantes de carácter macro regionales, que es como se sabe, en lo que nosotros estamos avocados.

❖ ¿Cuáles han sido los principales problemas que se han podido observar en el proceso de descentralización?

La parte legal, la parte normativa y quizás es la parte con mayores dificultades que podemos tener, pero también hemos encontrado la parte situacional misma del gobierno regional como tal. Normalmente la mentalidad de los funcionarios o trabajadores que allí estaban han trabajado como CTAR, como comisiones transitorias no se tenía un trabajo de planificación u ordenamiento de propuesta dentro de lo que es la política misma de descentralización o de plasmar acción y esto nos ha conllevado a que todo programa de fortalecimiento funcional o de capacitación de potencialidades humanas haya retrasado el trabajo. Sin embargo, podemos decir que este año, en mi caso como consejera y todo el consejo pleno, hemos logrado hacer un análisis de cuales han sido los problemas más importantes que hemos tenido y sobre esto estamos caminando.

Es más, la ley nos faculta a formar las comisiones de trabajo de acuerdo a la nueva estructura del gobierno regional y en este momento las comisiones están trabajando lo que el año pasado no se hizo más articuladamente con la gerencia dentro de una propuesta no ejecutiva sino una propuesta de planteamiento que nosotros podamos elaborar el marco legal que les garantice y les de realmente la legitimidad y la legalidad para avanzar dentro de esto.

❖ Como consejera regional ¿Cómo es la relación que ha tenido en su provincia con toda la ciudadanía?

Normalmente la ciudadanía tiene poco conocimiento de lo que es la ley orgánica de Gobierno Regionales y de este proceso de descentralización y por ende también cual es el verdadero rol de los consejeros. La ley nos faculta de nombrar y fiscalizar, pero eso no nos aparta de toda gestión o de

toda coordinación que nosotros podamos hacer como representante políticos o del Gobierno Regional en nuestra provincia. Se han hecho muchas coordinaciones con respecto a que es lo que realmente ellos desean, o como ven este proceso, como quieren que el gobierno regional sea y cual es su propuesta misma. Se ha trabajado a nivel de mujeres, el de juventudes, a nivel de asentamientos humanos a través de las coordinadoras, los gremios agrarios y empresas privadas; en este caso se han logrado ricas experiencias, algunas de sus expectativas han sido formuladas dentro de los acuerdos o los pedidos en el consejo regional; otras han llevado a elaborar algunas ordenanzas y a formular acuerdos que en este momento ya se han implementado a nivel regional.

❖ **¿Cómo evalúa el nivel de participación de la ciudadanía ya involucrándose con todo al gobierno regional?**

Quizás en este momento la población tiene más expectativa en el Gobierno Regional que en las municipalidades, porque consideran que los gobiernos regionales tienen la mayor capacidad de autonomía para poder hacerles las cosas o como tradicionalmente los CTAR venían trabajando con todos los proyectos de desarrollo físico como pequeñas obras de infraestructura y entonces ellos creen que el gobierno regional debe seguir trabajando en ese espacio. Entonces esa es una de las limitantes pero a la vez es una de las condiciones para que la población acuda más al gobierno regional que a las mismas municipalidades. Aparte de eso, las organizaciones y las instituciones especialmente las colegidas han compartido y han respondido a nuestra primera ordenanza que es la primera que hicimos para invitar a todas ellas a participar en ese diseño y en ese desarrollo estratégico.

Nosotros hemos avanzado con nuestras sesiones descentralizadas que fue una de nuestras propuestas y que han permitido -como en Huancabamba- que ellos vieran como prioritaria a la carretera. El Gobierno Regional está avanzando mucho con lo que es la interconexión vial como por ejemplo.

Mario Acha Lazo

Miembro de la junta directiva de la asamblea de delegados de la sociedad civil ante el CCR.

❖ **¿Cuál ha sido el aporte de la sociedad civil en la transformación del CCR durante el periodo del 2003?**

Uno es tratar de integrar a todos los 62 miembros de la sociedad civil que estamos inscritos en el gobierno regional y lo estamos logrando; otro es darle aportes al gobierno regional en el sentido de que preste un poco más de atención a la sociedad civil ya que al hacer una unión entre las dos podemos lograr mejores cosas para la región Piura. Hemos aportado muchas cosas sobre todo para el reglamento interno del CCR, nos han hecho caso. Otra, es que el Gobierno Regional colabore con nosotros en la parte logística.

Yo pienso que para este año 2004 va ser más productivo desde los integrantes de la sociedad civil que el año pasado.

❖ **Algunas dificultades que hayan tenido en el inicio del proceso en la conformación del CCR.**

Las dificultades se dieron desde que las elecciones fueron muy rápidas, nos apuraron, nos dijeron que debíamos tener a nuestro representante en el CCR para poder aprobar el presupuesto participativo y eso fue a finales de julio y la reunión para aprobar el presupuesto fueron 17 días después.

Otro es que no se hicieron muchos talleres, se llamó a una coordinación y se aprobó el taller en ese momento sin estar preparada la sociedad civil. Se tuvo que aceptar, de no ser así no iba a ser incluido en el presupuesto del 2004.

Así mismo, existe miedo o temor a ser fiscalizado. Los Gobiernos Regionales en general, no quieren que la sociedad civil se inmiscuya mucho, es decir, que exista fiscalización por lo que no nos prestaban mucha atención.

Dentro de las estrategias del Gobierno Regional hizo que participaran organizaciones que no tienen mucha representatividad, cumplieron el objetivo y ahora ya no quieren venir a la asamblea.

❖ **¿Cuáles son las perspectivas que tienen para fortalecer a CCR?**

Uno es que el Cipca dentro de su programa y de sus funciones ha obtenido financiamiento para capacitar a los 62 miembros de la sociedad civil en todos los temas que se va a tratar: Presupuesto Participativo, Plan Anual, Plan Desarrollo Concertado. Tiene que capacitar en todo lo que es gestión Pública, gobierno regional, gobierno local y diferentes cosas para estar preparados a hora de los talleres que va a organizar el Gobierno Regional y dar aportes técnicos y no dejarnos avasallar ante las cosas que nos digan los funcionarios técnicos del Gobierno Regional. Queremos tener una mejor participación y que el presupuesto participativo 2005 sea mejor que el anterior.

Néstor Benites Carrasco

Gerente de Planificación, presupuesto y acondicionamiento territorial

❖ **¿Cuales son los criterios que hacen necesarias las modificaciones a los presupuestos institucionales de apertura?**

Estos criterios se dan en funciones cuando realmente se presentan situaciones coyunturales que hay que atender en forma prioritaria y urgente a los establecidos con anterioridad, es decir, que si se presenta una cosa circunstancial ya tengo que hacer un trabajo que me permita solicitar oportunamente hacia el Ministerio de Economía determinadas partidas

presupuestales para cubrir las situaciones que se puedan haber dado en el ámbito.

De otro lado cuando se presentan ahorros en los presupuestos establecidos ya que las obras licitadas puedan haber salido costando menos o viceversa, nosotros buscamos utilizar estos recursos para darle prioridad a lo que se presente en el acto. Así mismo, cuando se autoriza transferencia de partidas del Gobierno Regional o cuando existen los créditos suplementarios que el gobierno cede para determinadas acciones que se dan en el camino.

- ❖ **En el 2003 se ha observado que los gastos en inversión del gobierno regional ha sido lento en los primeros meses y se ha concentrado el nivel de gasto en los últimos meses ¿ a qué se debe esto? ¿ Tiene correlación con la pertinencia de transferencias del gobierno central? Hay algunos proyectos que no se han podido ejecutar por esta razón.**

Esto se debe a que cuando empiezan los presupuestos o los ejercicios presupuestales el Gobierno Central generalmente se encuentra haciendo caja y esta caja es lenta, por lo tanto las transferencias también se hacen lentas; pero eso no implica que el Gobierno Regional tenga inconvenientes en esta medida; mas por el contrario, como han ido corriendo los meses nosotros hemos marchado recuperando las transferencias sobre todo lo que significa la parte de Canon, que nos ha permitido hacer obras para beneficio del pueblo. De otro lado no hemos tenido ningún inconveniente en lo que significa la transferencia de canon, puesto que todo el dinero en función a los perfiles de proyectos, siempre y cuando estén aprobados, se han ejecutado; pero lamentablemente en algunos casos no se han podido ejecutar porque el Sistema Nacional de Inversión Pública parametriza las decisiones determinadoras y estas deben tener el cumplimiento de las mismas para poder ejecutarlas. Si lo hace al margen de esta estaría transgrediendo la ley y nos estaríamos convirtiendo en malversadores de fondos y traería como consecuencia una sanción de tipo penal.

Estas exigencia podemos decir que si tienen relación con las transferencias del Gobierno Central que al inicio son esquivas y al final de los periodos se incrementa cuando de medida central asume que debe transferirlas.

Otras situación es que las unidades se encuentren elaborando los expedientes técnicos por la demora en la elaboración de expedientes, nosotros no podemos otorgan ninguna transferencia porque así lo indica norma de la ley de presupuesto. Nosotros como Gobierno Regional no hemos dejado de ejecutar proyectos por falta de recursos, al contrario, no se han ejecutado por cuanto a que los proyectos no han sido aprobados y solo han sido observados por el Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte y Comunicaciones como el Ministerio de Vivienda.

❖ **Las inversiones que hace el Gobierno Regional poseen algún sistema de evaluación e impactos en el desarrollo regional?**

Todas las inversiones que el Gobierno Regional ejecuta están sujetas al impacto regional porque esta va a dar beneficio o satisfacer las necesidades de toda la población, pero en este caso el Gobierno Regional está embarcado y tiene una firme convicción. Dentro de sus líneas estratégicas que ha trazado el señor Presidente en su plan de desarrollo de 2003 - 2006, es hacer proyectos que realmente permitan a la región Piura salir del sub desarrollo en que se encuentra. Entre estos proyectos están dado los proyectos carreteros y turísticos que van a satisfacer a la población al igual que la agricultura en el caso de las irrigaciones. No olvidemos que los proyectos pequeños satisfacen a un pequeño sector y la ley establece que un proyecto debe ser dado en función a lo que es los niveles locales, nacionales y regionales. Nosotros como funcionarios y gente de apoyo y asesoramiento buscamos en todo momento que eso se de así, sin transgredir la norma cumpliendo los plazos establecidos y dar prioridad a lo que está marcado dentro del plan de desarrollo de Gobierno Regional.

❖ **¿Qué importante en términos operativos ha sido la incorporación de la sociedad civil en el presupuesto participativo?**

En esto habrían que felicitamos todos los peruanos ya que con este nuevo sistema de descentralización de los gobierno permite que efectivamente que en esta década lo pueblos se están buscando su propio destino. No olvidemos que desde los 30 ya hablamos de la descentralización. Esto significa que nosotros con el tiempo debemos ser autores de nuestro propio destino y desarrollo.

En el 1988 en el Gobierno de Alan García se dieron los primeros pasos de la descentralización, este fue un trabajo arduo pero que al final de cuentas no éxito porque habían intereses. El descentralismo nunca ha permitido que los pueblos salgamos adelante, sin embargo, con limitaciones que se han visto en este gobierno se está respetando la descentralización y los partidos políticos en esta medida tienen mucho que ver.

El gobierno regional le está dando mucho espacio y creo que así se lo merecen todos lo ciudadanos de Piura , puesto que en el 2003 hemos trabajado en el presupuesto participativo donde cada uno de los alcaldes provinciales y distritales han intervenido en la labor de este proyecto, priorizando cada uno de ellos, en función a sus necesidades básicas indispensables.

Nosotros desde el 2003 tenemos constituido el Consejo de Coordinación Regional donde participan todos los agentes involucrados en el desarrollo de Piura. El presupuesto del 2005 ya lo tenemos diseñado ya fue aprobado y está en el Ministerio de Economía para que dentro del presupuesto que tienen programado a través del canon puedan ser ejecutados los proyectos que ya han sido priorizados sin que ello signifique que en el camino pueda ver en algún momento una decisión de consejo de coordinación puedan priorizar otros proyectos que consideren de mayor envergadura o de mucha importancia.

Para el año 2005 nosotros ya hemos iniciado como Gobierno Regional el trabajo de elaboración del presupuesto participativo que de acuerdo a ley deben estar involucrados todos los actores y agentes que son cada uno de los ciudadanos y forman parte de la sociedad civil. Para ello, se han programado a través del Consejo de Coordinación Regional talleres de capacitación para la elaboración de los presupuestos participativos. El día 07 de febrero hemos iniciado estas actividades en la ciudad de Huancabamba con mucho éxito.

Al margen de las transferencias que nos hace el Ministerio de Economía nosotros como Gobierno Regional deberíamos buscar otras fuentes de financiamiento que nos permita hacer mayores obras, convenios y le permita a Piura calidad de vida digna.